ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 44/2015
LICITACION PUBLICA NACIONAL - PLURIANUAL N° 04/2015 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA
"SERVICIO DE SEGURO ODONTOLOGICO"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil quince, siendo las 10:00 hs. se reúnen en la Dirección General de Administración Financiera del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, los miembros del Comité de Evaluación conformado por la Resolución Nº 1143/2014, de la Dirección General de Administración y Finanzas, para la Evaluación de las Ofertas correspondiente al Llamado a Licitación Pública Nacional – Plurianual N° 04/2015, por Subasta a la Baja Electrónica, "Servicio de Seguro Odontológico", para el Gabinete Civil de la Presidencia de la República.

Asimismo, se aclara que para este llamado, se han realizado, las invitaciones a los potenciales oferentes así como la publicación en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), cuya convocatoria fuera comunicada a la mencionada Repartición Pública, en fecha de 13 de octubre de 2.015, según Nota PR. UOC Nº 486/2015.

La Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

a- Pliego de Bases y Condiciones
b- Acta de Apertura de Sobres
c- Cuadro Comparativo de Ofertas
d- Ofertas de las Empresas presentadas.
e- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado.

Prosiguiendo con el acto formal, primeramente, se da lectura del Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID Nº 291.193, donde indica que el referido acto se llevó a cabo en fecha 19 de noviembre de 2015, a las 09:10 hs., y se realiza a continuación una breve reseña del contenido de la misma.

La empresa y oferta final presentada al acto fue:

Oferente	Monto Total Ofertado
Odontología 3 (Tres) S.A.	Gs. 1.306.800.000.-

De acuerdo a lo expresado en el Artículo 60, del Decreto Nº 21.909/03, sobre la determinación de si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, consideramos oportuno transcribir textualmente lo estipulado en dicho artículo que dice:

Art. 60.- Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:

1- **La Garantía de Mantenimiento de Oferta esté debidamente extendida;**
2- **El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado;**
3- **Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.**
4- **Los documentos hayan sido debidamente firmados.**
5- **La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.**

A fin de dar continuidad a la Evaluación, se da lectura al Acta de Apertura de Documentos N° 68/2015, realizado en fecha 20 de noviembre del corriente, a las 10:15 hs., en el mencionado acto se pudo verificar que la empresa Odontología 3 (Tres) S.A., presento la totalidad de las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Acto seguido, se procede a Evaluar la Oferta de la empresa ODONTOLOGIA 3 (TRES) S.A., la cual se adecua a los requerimiento de la Convocante y se procede a analizar las documentaciones que fueron requeridas a través del Pliego de Bases y Condiciones y que se detalla en el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS SOLICITADOS	Odontologia 3 (Tres) S.A.
Formulario de la Oferta debidamente completado y firmado.	CUMPLE
Formulario de lista de precios, debidamente completado y firmado.	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de la Oferta.	CUMPLE
Planilla de Especificaciones Técnicas debidamente completado, firmado, aclarado y foliado.	CUMPLE
Fotocopia simple de Cédula de Identidad del firmante de la oferta	CUMPLE
Fotocopia simple de Cédula Tributaria del Oferente (RUC)	CUMPLE
Constancia del RUC	CUMPLE
Fotocopia simple de su ultima declaración de IVA y RENTA	CUMPLE
Fotocopia Simple de la Patente Municipal del Oferente	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones (En caso de ser persona jurídica)	CUMPLE
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para Contratar, establecidas en el Artículo 40, y de integridad conforme al Artículo 20, Inciso w), ambos de la Ley Nº 2051/2003, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07,de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).	CUMPLE
Declaración Jurada por la cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referente al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios Nºs 138 y 182, de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay.	CUMPLE
Certificado de Cuenta Bancaria	CUMPLE

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 44/2015
LICITACION PUBLICA NACIONAL - PLURIANUAL N° 04/2015 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA
"SERVICIO DE SEGURO ODONTOLOGICO"

Balance General 2012, 2013 y 2014	CUMPLE
Resumen de información financiera	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario	CUMPLE
Copia de Contratos celebrados con instituciones públicas o privadas en los últimos tres (3) años.	CUMPLE
Certificado de inscripción de la empresa emitido por la Dirección del Trabajo del MJT.	CUMPLE
Inscripción en el IPS	CUMPLE
Declaración Jurada de que el setenta por ciento (70%) del personal es de nacionalidad paraguaya.	CUMPLE
Declaración Jurada de no haber incurrido en incumplimiento de Contrato.	CUMPLE
Lista Cuantificada con su certificación correspondiente del plantel de odontólogos a su servicio **(Los cuales deberán contar con una experiencia mínima de cinco (5) años)**	CUMPLE
• Lista cuantificada de Clínicas Habilitadas por el Oferente, con sus correspondientes categorías establecidas por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, separados por Asunción, Gran Asunción e Interior del país por Departamentos, que permanecerán durante la vigencia del Contrato, pudiendo ésta ser ampliada durante dicho periodo; Con una descripción detallada de las instalaciones físicas y de servicios auxiliares que posea y Oficinas administrativas, con sus respectivos números telefónicos, fax, servicios de urgencias y ambulancias, con carácter de declaración jurada con Certificación de Firma.	CUMPLE
Descripción de sus instalaciones físicas indicando cantidad con que cuenta: • Cobertura en capital e interior del país. • Consorcio o relación contractual de prestación de servicios (Y sus infraestructuras) Detallar en carácter de declaración jurada el listado de Institutos Radiológicos (Mínimo tres) solicitados, conforme a lo requerido en el PBC y Adendas que fueran emitidas. Se deberán adjuntar copias autenticadas de Contratos vigentes de los mismos. Así mismo una carta de compromiso de cada uno de los centros propuestos en la que indique que prestara servicios a los funcionarios del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, en caso de adjudicación.	CUMPLE
Declaración jurada de que cuenta con la infraestructura edilicia y de recursos humanos suficiente para cubrir cómodamente los servicios demandados.	CUMPLE

Culminando con la Evaluación de la Oferta presentada por la firma **Odontología 3 (Tres) S.A.**, con **R.U.C. Nº 80010293-2**, sindicada como la única oferta y la más conveniente y que reúne todas las condiciones técnicas, legales, financieras y de garantía solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

A los efectos, conforme a lo establecido en el Artículo 28, de la Ley Nº 2.051/03, "De Contrataciones Públicas", en concordancia con el Decreto Nº 21.909/03, reglamentario de la citada norma, Artículo 63, "Criterios de Adjudicación", se recomienda la Adjudicación, mediante Resolución de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, a la Empresa Odontología 3 (Tres) S.A. con **R.U.C. Nº 80010293-2**, por un monto de **mil trescientos seis millones ochocientos mil Guaraníes (Gs. 1.306.800.000)** equivalente a **trescientos treinta (330)** funcionarios establecidos como cantidad máxima y un monto de **mil ciento ocho millones ochocientos mil Guaraníes (Gs. 1.108.800.000)** equivalente a **doscientos ochenta (280)** funcionarios establecidos como cantidad mínima, para el "Servicio de Seguro Odontológico", cuyo sistema de adjudicación es POR EL TOTAL mediante CONTRATO ENTRE LAS PARTES, para el Gabinete Civil de la Presidencia de la República.

Que la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, solicitó al Departamento de Contabilidad de la Institución, el análisis de los ratios de la firma adjudicada para este llamado, los cuales forman parte como Anexo de esta Acta de Evaluación.

Asimismo, se solicitó al Departamento de Contabilidad el informe correspondiente al SINARH, de los miembros de la sociedad de la empresa adjudicada, el cual se encuentra apto para ser proveedor del Estado Paraguayo.

Finalmente manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones y la conclusión a la que hemos llegado efectuando con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, labrándose acta y firmando los miembros presentes, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Natalia Torres
Jefa de Dpto. de Contabilidad

Abog. Gloria Gabazza
Directora de la Dirección de Gestión de Talento Humano

Abog. César Marín
Dirección de Asuntos Legales Administrativos

Sra. Mali Ramos
Jefa del Dpto. de Gestión del Personal – D.P.O

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 44/2015
LICITACION PUBLICA NACIONAL - PLURIANUAL N° 04/2015 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA
"SERVICIO DE SEGURO ODONTOLOGICO"

ANEXO N° 1 – ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA
EMPRESA: Odontología 3 Tres S.A.

	2.012	2.013	2.014	Promedio
Endeudamiento				
Pasivo Total / Activo Total	6.702.861 / 1.690.219.397	1.120.273.112 / 3.364.154.953	1.196.589.956 / 4.358.059.027	0,20
	0,00 %	0,33 %	0,27 %	
Rentabilidad				
Resultado / Capital	634.181.159 / 941.871.702	504.705.221 / 1.576.052.861	793.497.778 / 2.080.758.080	0,46
	0,67 %	0,32 %	0,38 %	
	2.012	**2.013**	**2.014**	
Liquidez				
Activo Corriente / Pasivo Corriente	916.295.587 / 6.702.861	2.548.284.508 / 1.120.273.112	2.429.386.109 / 1.196.589.956	47,00
	136,70 %	2,27 %	2,03 %	

Lic. Natalia Torres
Jefa de Dpto. de Contabilidad

Abog. Gloria Gabazza
Directora de la Dirección de Gestión de Talento Humano

Abog. César Marín
Dirección de Asuntos Legales Administrativos

Sra. Mali Ramos
Jefa del Dpto. de Gestión del Personal – D.P.O